

CUESTIONARIO

LEY DE DERECHOS DE LA MADRE TIERRA – LEY N° 071

- 1.- La presente Ley tiene por objeto reconocer:
- a) los derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes del Estado Plurinacional y de la sociedad para garantizar el respeto de estos derechos
 - b) formar profesionales críticos, reflexivos, autocríticos e innovadores
 - c) desarrollar y regular el ejercicio de los derechos de los niños
 - d) establecer mecanismos y procedimientos destinados a actos de corrupción
- 2.- alguno de los siguientes principios no corresponde:
- a) interculturalidad
 - b) armonía
 - c) corrupción
 - d) bien colectivo
- 3.- Las actividades humanas, en el marco de la pluralidad y la diversidad, deben lograr equilibrios dinámicos con los ciclos y procesos inherentes a la Madre Tierra; corresponde al término:
- a) armonía
 - b) bien colectivo
 - c) intraculturalidad
 - d) Persona
- 4.- sistema viviente dinámico conformado por la comunidad indivisible de todos los sistemas de vida y los seres vivos, interrelacionados, interdependientes y complementarios, que comparten un destino común:
- a) Madre tierra
 - b) vivir bien
 - c) equilibrio
 - d) Ninguna de las anteriores
- 5.- Para efectos de la protección y tutela de sus derechos, la Madre Tierra adopta el carácter de:
- a) Objeto colectivo
 - b) sujeto colectivo
 - c) sujeto activo
 - d) ninguno
- 6.- ¿cuál de las siguientes opciones no corresponde a un derecho de la Madre Tierra?
- a) A la diversidad de la vida
 - b) a la no mercantilización
 - c) a la vida
 - d) Ninguno es correcto
- 7.-la Defensoría de la Madre Tierra tiene por misión:
- a) promover la paz y eliminación de armas nucleares
 - b) velar por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos de la Madre Tierra
 - c) evitar la extinción de especies de animales
 - d) velar por el interés y colectividad humana
- 8: ¿Cuál de las siguientes opciones no es un deber de toda persona?
- a) Participar de forma activa, personal o colectivamente, en la generación de propuestas orientadas al respeto y la defensa de los derechos de la Madre Tierra.
 - b) Asumir prácticas de producción y hábitos de consumo en armonía con los derechos de la Madre Tierra.
 - c) Asegurar el uso y aprovechamiento sustentable de los componentes de la Madre Tierra
 - d) denunciar actos de racismo y discriminación
 - e) ninguno